

se presentado accionistas en número suficiente para la constitución de la Junta en primera, el día 7 de mayo, en el mismo lugar y a la misma hora. La Junta general conocerá, debatirá y, en su caso, aprobará los asuntos que se hacen figurar en el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación de todos los miembros y cargos del Consejo de Administración.

Segundo.—Otorgamiento y delegación de facultades al Consejo de Administración para que, por medio de la persona o personas que éste designe, realice cuantos actos sean precisos para el cumplimiento y ejecución de los acuerdos adoptados, elevándolos a públicos, si fuere preciso.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta.

La Coruña, 7 de abril de 2003.—Antonio Barros García, Secretario del Consejo de Administración.—13.195.

SIEMENS, S. A.

(Sociedad absorbente)

SHARED MEDICAL SYSTEMS CORPORATION Y CIA, S.R.C.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas las sociedades relacionadas en el encabezamiento anuncian:

1. Que sus Juntas Generales de accionistas, o socios únicos en su caso, han aprobado por unanimidad de los asistentes, en sesiones celebradas y acuerdos tomados el 28 de marzo de 2003 sobre la base de sus respectivos balances de 30 de septiembre de 2002, también aprobados por las Juntas o socios únicos como balances de fusión, la fusión mediante absorción por Siemens, S.A. de Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C., y de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en el registro Mercantil de Madrid el día 14 de febrero de 2003.

2. Que se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas o socios y acreedores de todas las Sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las Sociedades, en el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión y en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 1 de abril de 2003.—Los administradores de las sociedades fusionadas.—Siemens, S.A.: Presidente, D. Eduardo Montes. Secretario, D. Ismael Oliver Romero Shared Medical Systems Corporation y Cia, S.R.C: Presidente, D. Martin Wentzlik Secretario, D. Ismael Oliver Romero.—13.248.

1.^a 9-4-2003

SIMSON 2000, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2.003, a las 9,30 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoria y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Romanos Betrán.—12.885.

SISTEMAS DE RESINAS SINTÉTICAS, S. L.

Convocatoria de Junta general

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 y siguientes de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se convoca Junta General de Socios a celebrar en Cabanillas del Campo (Guadalajara), Hotel Torcal, Kilómetro 50, el próximo día 28 de abril de 2003 a las nueve horas de la mañana, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Censura y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Aplicación de los resultados del ejercicio.

Cuarto.—Acuerdo de disolución y liquidación de la compañía. Aportación de los socios para proceder a dicha liquidación.

Quinto.—Designación de liquidador.

Sexto.—Acuerdo, en su caso, de ampliación de capital o de presentación de expediente de quiebra de la compañía.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta.

Nota: Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta estarán a disposición de los socios en el domicilio social a partir de la publicación de esta convocatoria. Dicha documentación será enviada inmediata y gratuitamente a los socios que la soliciten.

Guadalajara, 4 de abril de 2003.—El Administrador Único, Carlos Javier Martínez Martínez.—12.860.

SOCIEDAD CULTURAL IMBERISA, S. A.

El Consejo de Administración convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar el 30 de mayo de 2003, a las doce horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente 31, a la misma hora, en Valencia, calle General San Martín, 10-7.^a con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuentas del ejercicio 2002

Segundo.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta.

Los señores accionistas ya pueden obtener de la sociedad la entrega o envío, de forma inmediata y gratuita, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes.

Valencia, 2 de abril de 2003.—M.^a Vicenta Pons Martí, Apoderada.—12.825.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FRENOS CALEFACCIÓN Y SEÑALES, S. A.

Como consecuencia de la reducción de capital y red denominación del valor de las acciones al euro acordada por la junta general de la «Sociedad Española de Frenos Calefacción y Señales, Sociedad Anónima» de fecha 22 de noviembre de 2001 y protocolizada ante el notario de Madrid Don José Luis Martínez Gil con fecha 26 de diciembre de 2001 se pone en conocimiento de los señores accionistas que en la citada junta se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Segundo.—Redenominar al euro el citado capital de 269.545.320 pesetas, de forma que el capital social expresado en euros pasará a ser de 1.620.000 euros, y el valor de las 540.000 acciones de 3 euros cada una.

Cuarto.—Dado que se modifica el importe del valor nominal de cada acción y que a partir de la adaptación de los acuerdos anteriores el mismo vendrá expresado en euros, se acuerda la sustitución de los títulos, dando para ello cumplimiento de los trámites y requisitos previstos y exigidos por el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, procediendo a su canje por unos nuevos que reflejen los cambios producidos en cuanto a su valor nominal, y a la expresión en euros del mismo, dándole a los accionistas un plazo de dos meses para proceder a dicho canje.

Los señores accionistas podrán proceder al canje en el domicilio social, sito en la Calle Nicolás Fúster, número 2, de Pinto (Madrid).

En Pinto (Madrid), 31 de marzo de 2003.—El Secretario Don Emilio Pérez Sendino.—12.210.

SOMOLINOS INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 11 de junio de 2.003, a las 10,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 12 de junio de 2.003, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Renuncia, nombramiento o renovación de administradores.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Regulación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales. Delegación de facultades.

Séptimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de Cuentas. Asimismo podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 14 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Godino Reyes.—12.886.

STEETLEY IBERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Absorbente)**

IBERHORMIGONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

**Sociedad unipersonal
(Absorbida)**

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales de accionistas de las sociedades Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal), aprobaron el día 18 de marzo de 2003 por unanimidad la fusión por absorción de la Sociedad Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) por parte de la Sociedad Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y, en consecuencia, la disolución sin liquidación de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y la transmisión en bloque de todo su patrimonio, derechos y obligaciones a Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) en los términos previstos en el Proyecto de Fusión de fecha 5 de marzo de 2003, aprobado y formulado por todos los administradores de las dos Sociedades.

Se hace asimismo constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las dos Sociedades intervinientes en la fusión de obtener gratuitamente el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 del Texto Refundido Ley Sociedades Anónimas.

En Madrid, 18 de marzo de 2003.—Don Fernando Cano Gallardo, Secretario del Consejo de Administración de Steetley Iberia, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal) y de Iberhormigones, Sociedad Anónima (Sociedad Unipersonal).—11.974. y 3.^a 9-4-2003

TARNOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 2003 a las doce horas, en las oficinas del domicilio social, calle Sierra de Gata, 23 en Torrejón de Ardoz (Madrid), en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de la gestión del Consejo de Administración, las cuentas anuales, así como del Informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado de dicho Ejercicio 2002.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga de los Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos aprobados por la Junta General de Accionistas.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y el Informe de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata copia de los mismos.

Torrejón de Ardoz, 4 de abril de 2003.—Secretario del Consejo de Administración. Ignacio Hornedo Noriega.—13.220.

TELESEÑAL, S. A.

Anuncio de oferta de suscripción preferente en el aumento de capital mediante emisión de nuevas acciones de la sociedad Teleseñal, S. A.

La Junta General de la sociedad Teleseñal, S. A., celebrada en el domicilio social, el día 1 de abril de 2.003, a la que el socio Natec Nuevas Tecnologías, S. L., titular del 50 por ciento del capital no asistió, asistiendo únicamente el otro socio Jiménez Belinchón, S. A. debidamente representado, titular del 50 por ciento del capital restante, cuyo nombre y firma figura en la lista de asistentes y después de aceptar su celebración y el orden del día, acordó aumentar el capital de la sociedad en la cifra de dos millones trescientos cuarenta y cinco mil euros, es decir, hasta la cifra de cuatro millones quinientos noventa y siete mil euros, de acuerdo con las siguientes condiciones:

El aumento de capital se hará mediante la emisión de 234.500 nuevas acciones de diez euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las actualmente existentes, numeradas correlativamente del número 225.201 al número 459.700, ambas inclusive.

El aumento tendrá como contrapartida aportaciones dinerarias y se efectuará a la par.

Los actuales accionistas tendrán derecho de suscripción preferente en la señalada ampliación, pudiendo suscribir cada uno de los accionistas el 50 por ciento de las que se emitan. El plazo para el ejercicio del señalado derecho será de un mes desde la fecha de publicación del anuncio del acuerdo de ampliación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Transcurrido dicho plazo, las acciones que no hayan sido suscritas por Natec Nuevas Tecnologías, S. L., serán suscritas por Jiménez Belinchón, S. A.

Las cantidades que deben desembolsarse como consecuencia de la ampliación deberán hacerse efectivas, con anterioridad a la formalización de la suscripción ante notario, antes del día 12 de mayo de 2.003, en la cuenta bancaria de la sociedad número: 0128.0064.37.0107311583.

Madrid, 4 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Carlos Jiménez Sánchez.—13.228.

TENNISQUICK ESPAÑOLA INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en la plaza de Manolete, número 2, 12.º A de Madrid, el día 7 de mayo de 2003, a las diecisiete horas treinta minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la junta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley de sociedades anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Gonzalo Montilla Soriano.—12.242.

TENNISQUICK TALLERES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la junta general ordinaria que tendrá lugar en la plaza de Manolete, número 2, 12.º A de Madrid, el día 7 de mayo de 2003 a las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Reelección de cargos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la junta, si procede.

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la ley de sociedades anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la junta los informes que estimen acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 25 de marzo de 2003.—El Consejero Delegado, Gonzalo Montilla Soriano.—12.244.

THI LEISURE, S. A. (Sociedad absorbente)

THI ALCOBENDAS, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

En la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la sociedad «Thi Leisure, Sociedad Anónima», celebrada en su domicilio social el día 10 de marzo de 2003, y por decisión de socio único de la sociedad «Thi Alcobendas, S. A., Sociedad Unipersonal», de fecha 10 de marzo de 2003, se acordó, por unanimidad, la fusión de ambas sociedades mediante la absorción de «Thi Alcobendas, S. A., Sociedad Unipersonal» por «Thi Leisure, Sociedad Anónima», pudiendo los socios y acreedores obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y el Balance de Fusión. Asimismo, se hace constar